

# El Islam y la integración de la inmigración social

Bernabé LÓPEZ GARCÍA\*

## Resumen

El presente artículo analiza la situación española de los inmigrantes magrebíes, de las fases de llegada y asentamiento gradual y pacífico desde que se llevaron a cabo las políticas de regulación de los flujos inmigratorios. Se analizan los estereotipos, la construcción de la inmigración como problema y la propuesta del “filtro étnico” procedentes de distintos sectores de la opinión pública en función de la procedencia geográfica, bajo el pretexto de razones culturales o religiosas que justifican su mayor o menor grado de posibilidades de integración.

## Abstract

This article analyzes the Magrebi immigrant's situation in Spain, the arrival phase and the progressive and pacific settling since the immigration flux regulation policies. Stereotypes are analyzed, the construction of immigration as a problem and the ethnic filter proposal, coming from different areas in the public opinion from diverse geographic origins, under cultural or religious reasons the higher or lower level of integration possibilities are justified.

En los meses que han precedido al “11 de septiembre” y, por supuesto, en los inmediatos posteriores, hemos tenido ocasión de escuchar por activa y por pasiva que existen dos categorías de inmigrantes: los integrables y los no integrables. Sin entrar en el concepto de “integración”, trataré de adentrarme en esa visión maniquea que excluye a unos frente a otros inmigrantes y que enlaza con una noción que he expuesto y desarrollado en algún artículo: la noción de “filtro étnico”, la de selección de nuestros inmigrantes y que alguien ha denominado “política darwinista” de inmigración.

A bombo y platillo se presentó en España el libro de Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*<sup>1</sup> y se difundieron afirmaciones tan “a la ligera” de este autor, como aquella que asegura que “el islam representa el extremo más alejado de Europa por su visión teocrática del mundo. Sus creencias están en contra del sistema pluralista. La integración de sus fieles es muy difícil. Esta situación mejorará con los inmigrantes de segunda generación, la mayoría de los cuales se socializarán y estarán preparados para obtener la ciudadanía, siempre que no

\* Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y experto en estudios árabes.

<sup>1</sup> G. Sartori (2001), *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.

sean educados en escuelas musulmanas”<sup>2</sup>. En un semanario el mismo autor afirmaba que “el musulmán es un contraciudadano” y que “el problema es el Islam, no es cuestión de racismo”<sup>3</sup>. Meses más tarde, ya después del 11 de septiembre, el propio Sartori contestaba en la revista *Claves de razón práctica*<sup>4</sup> en un artículo titulado “El Islam y la inmigración”, defendiéndose de las críticas planteadas en España por “arabistas y arabófilos” y trasponiendo una vez más situaciones vividas en otros contextos a una realidad imaginada para la Italia o la España de hoy, que reciben a decenas de millares de inmigrantes procedentes de los países del norte de África.

Creo que se trata de clichés que requieren más de una explicación y este artículo pretende analizar la situación española más que responder directamente a la argumentación aportada por Sartori. Estereotipos que forman parte de una conciencia generalizada y que en tiempos recientes hemos visto en boca de un Ministro de Defensa, justificando el reclutamiento de extranjeros procedentes de países que “hayan tenido o tengan una especial vinculación con España”<sup>5</sup>; de un Delegado del Gobierno para la inmigración, “además de la lengua y la cultura común, practicar la religión católica es un elemento que facilita la integración de los extranjeros en España”<sup>6</sup>, de un exPresidente del Parlament de Cataluña, de uno de los pa-

dres de la Constitución española, de periodistas, esposas de personajes públicos, etc. Las declaraciones de todos estos personajes han sido recogidas por los medios de comunicación y en cambio no hemos tenido ocasión de leer la opinión de los sujetos afectados por esta visión, de los que se habla presuponiendo su inintegrabilidad o dificultad de integración, pero a los que no se les da voz ni se les pregunta por su actitud. No extraña pues leer que una reciente encuesta del CIS muestre que ese “filtro étnico” del que les voy a hablar está ya en el substrato de cierto sector de nuestra opinión pública, que se proclama mucho más partidaria de acoger a inmigrantes latinoamericanos que magrebíes (del 9,1% que se declaran abiertamente partidarios de discriminar el trato del Gobierno en función de la nacionalidad de los inmigrantes, un 59,6% muestran su preferencia por iberoamericanos, frente a un 18% por europeos del Este y un 4,4% a marroquíes, argelinos, etc. Y aún un 0,9% a africanos del África negra). Encuesta que nos revela también que la tercera preocupación de los españoles es la inmigración, detrás del terrorismo y el paro.

Pero volvamos al título y al debate que suscita. Puntualicemos en primer lugar qué inmigración nos llega, y qué respuesta produce y por qué. Veamos finalmente qué hay detrás del chiché del Islam como la anti-Europa.

<sup>2</sup> *El País*, 6 de abril 2001.

<sup>3</sup> *La clave*, 27 de abril-3 de mayo 2001.

<sup>4</sup> G. Sartori, “El islam y la inmigración” en *Claves de razón práctica*, nº 117, noviembre de 2001.

<sup>5</sup> *El País*, 20 de marzo 2001.

<sup>6</sup> Citado por A. Ortega en *El País*, 2 de abril 2001.

## ***Inmigración y vecindad***

En líneas generales, la inmigración que ha llegado en los últimos quince años a nuestro país, lo ha hecho por diversos canales, legales o ilegales, pero movida por el azar y la oportunidad, sin que haya habido ninguna voluntad de selección previa ni de discriminación. Han llegado en mayor medida y número los más cercanos, nuestros vecinos inmediatos, los marroquíes, separados de nosotros tan sólo por 14 kilómetros, aunque —eso sí— por una sofisticada barrera de leyes y controles que componen hoy lo que se ha dado en llamar el “muro de Schengen” a imagen y semejanza del “muro de Berlín” de ayer. Si a éste se le conoció como el “muro de la vergüenza”, el otro no merece un calificativo diferente, ya que se ha convertido en la demostración viva de que en nuestros principios hay un doble lenguaje: el que defiende la libertad de movimientos para las mercancías y la restringe para las personas por el sólo hecho de que buscan mejorar sus condiciones de vida en países que quieren proteger sus privilegios.

No hay duda de que este azar ha generado reacciones desde hace ya unos años, reacciones negativas desde determinados colectivos y sectores de la población, que se han plasmado en incidentes como los de Fraga, Terrassa o El Ejido, manifestándose todo un zócalo xenófobo que tiende a rechazar a los inmigrantes procedentes de los países del Magreb, de Marruecos en especial, país que aporta el 20 por ciento de los inmigrantes procedentes de los países que

comúnmente hemos dado en llamar del Sur, los en otro tiempo denominados del Tercer Mundo.

Conviene recordar algunas cifras. A fines de 1999, los inmigrantes en situación regular en España eran tan sólo 801.329. Un 40% eran europeos comunitarios, un 20% oriundos de América, un 20% procedentes de África del Norte, de los cuales un 95% marroquíes. Los asiáticos representaban un 9 por ciento (una tercera parte de China), los subsaharianos un 4 por ciento y el resto provenían de los países del Este de Europa. En total, los residentes extranjeros representaban menos del 2 por ciento de la población total española, mientras en otros países suponen entre el 6 y el 8 por ciento de países como Francia, Austria o Alemania, el 9 por ciento de Bélgica o el 18 de Suiza.

Los marroquíes en situación regular son hoy casi 200.000. Hace diez años eran tan sólo 16.000. ¿Es esto lo que preocupa a ciertos sectores de nuestra población? Veamos un poco la historia de la llegada de este colectivo, las fases que ha conocido lo que yo llamé hace unos años en un libro “el retorno de los moriscos”.

Empezaron a asentarse en la Cataluña de los setenta, cuando se les cerraron las fronteras de la Comunidad Europea. Los marroquíes comenzaron a sustituir a los ya clásicos *xarnegos* de antaño. Encontramos de un lado los que soñaban con llegar a Alemania, Francia u Holanda y terminan quedándose en Cataluña, junto con los que alternan los estudios con el trabajo, o los rifeños, alguno de los cuales sabrá afirmar y explotar su nacio-

nalismo en una región en pleno despertar político, lingüístico y cultural, como es esta región antes y después de la transición política española. No falta tampoco el refugiado politizado que decide dedicarse a la lucha por la defensa de sus conciudadanos y convertirse en sindicalista, el que ha logrado formar una familia asentada, como tampoco el marginal dedicado a sus “negocios”... Todo un cuadro de “pioneros”, de “primo-migrantes” que encierra en embrión lo que luego será la inmigración más densa y característica de los noventa. Se cuenta todo ello en el libro *Marroquins à Barcelona. Vint-i-dos relats*, del que son autoras María Roca, Àngels Roger y Carmen Arranz. La prensa habló por entonces mucho de estos “nuevos esclavos”, llegándose a estimar por los periódicos de entonces entre 50 y 100.000 individuos. Probablemente una cifra exagerada, pero que da cuenta de los flujos y reflujos de la inmigración.

Momento clave en el desarrollo de esta población fue el de los años comprendidos entre las regularizaciones de 1986 (un año después de la Ley de Extranjería) y la de 1991, fecha del establecimiento del visado para los ciudadanos del Magreb. Se superó por entonces la cifra de los 60.000. A lo largo de los años noventa han sido regularizados 137.326 marroquíes que han entrado por diferentes medios en España, lo que constituye un 35 por ciento de los nuevos permisos concedidos en los sucesivos procesos de regularización o de contingentes. Una parte significativa, la inmensa mayoría, procede de las bolsas de ilegales

que han ido estableciéndose en España, sobre todo en las localidades donde hay trabajo de temporada, y que han logrado ir aprovechando los contingentes para su regularización. A estos regularizados hay que añadir los familiares que han llegado en virtud del reagrupamiento y los nacimientos en territorio español. Un 35% se encuentran en Cataluña, un 17% en Madrid y un 15% en Andalucía. El 33% restante se reparte entre Murcia, Valencia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Canarias y Baleares. Las demás comunidades autónomas cuentan con menos de un dos por ciento cada una.

Este asentamiento ha sido pacífico, gradual, haciéndose visibles los marroquíes en determinados barrios de las grandes ciudades. En alguna localidad agrícola la instalación ha sido marginal, viviendo en la precariedad a tenor de la condición laboral a la que han sido sometidos estos inmigrantes. La reacción de la población ha variado de unos contextos a otros, debiendo notarse la sorpresa e incluso el choque ante lo diverso, lo diferente, algo que como algún estudioso ha denominado, resultaba “inesperado”. Las encuestas de opinión revelaban una percepción negativa hacia este grupo humano, pero no se concretaba en opiniones manifiestamente discriminatorias.

Lo que aparece como nuevo, aunque sus primeras manifestaciones las hayamos visto desde hace ya al menos cinco años, va a ser la aparición de un discurso abierto, avalado por algunos intelectuales orgánicos vinculados al poder, pero en el que empiezan a deslizarse algunos otros intelectuales de

ideologías más a la izquierda, discurso partidario de filtrar a los inmigrantes en función de su procedencia geográfica pretextando razones culturales o religiosas que justificarían una mayor integrabilidad de determinados colectivos frente a otros. Concretamente los latinoamericanos frente a los magrebíes o africanos, los cristianos frente a los musulmanes, los hispanoparlantes frente a los hablantes de otras lenguas.

### ***Discriminación de la inmigración***

Es cierto que la primera muestra de discriminación de la inmigración según sus orígenes la planteó la primera Ley de Extranjería de 1985. Distinguía una serie de colectivos “preferentes” a la hora de facilitarles su incorporación a la ciudadanía: latinoamericanos, sefardíes, gibraltareños, ecuatoguinean, etc. Dejó fuera intencionadamente a marroquíes del norte, a saharauis, a ceutíes y melillenses de origen marroquí. Se daba la circunstancia de que todos esos colectivos eran musulmanes y lo más probable es que en la mentalidad del legislador no primase tanto una discriminación de carácter religioso cuanto el riesgo político de abrir las puertas a la “marroquización” paulatina o acelerada de las ciudades españolas del norte de África, o suscitara una cuestión espinosa como la del destino o el futuro de los saharauis. Los incidentes de Melilla de 1986 y 1987 revelaron el inmenso error de haber realizado esta discriminación. Por otra

parte, haber dado “preferencias” a los oriundos del Norte de Marruecos, en razón de los lazos que ligaron al territorio como zona de protectorado por España, hubiera dado pie a una aceleración de la inmigración que se temía por parte de una España sin tradición en este campo de la extranjería.

La primera vez que oí una defensa expresa de la selección de nuestros inmigrantes fue en una conferencia de Antonio Garrigues Walker en la Agencia Española de Cooperación Internacional allá por el año 1990. No era por entonces aún la inmigración un fenómeno importante en España, pero me sorprendió que apostara nítidamente por la mayor integrabilidad de los oriundos del Este de Europa frente a los musulmanes del Magreb. Más tarde he tenido ocasión de escuchar de la boca de algún político del actual partido en el gobierno sus razones en apoyo de una tesis similar. En un debate sobre la Conferencia euromediterránea de Barcelona en la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (4-10-1995), Javier Rupérez llamaba la atención en 1995 acerca de los factores de inestabilidad en la región, surgidos de las diferencias culturales entre las orillas del Mediterráneo, advirtiendo que “el problema no está en el islamismo. El problema está en el Islam”. No dice otra cosa hoy Giovanni Sartori cuando dice que “el problema son los musulmanes y su religión”<sup>7</sup>. Para él, el inmigrante extraño religiosa y étnicamente, del que es prototipo el procedente de países musulmanes, es inintegrable, llegándolo a

<sup>7</sup> *La clave*, 27 de abril-3 de mayo 2001

considerar abiertamente un “enemigo cultural”, un “contraciudadano”.

En estos últimos años nos hemos encontrado frente a frente con un debate de identidad, en el que algunos plantean sin tapujos la necesidad de un filtro étnico para la inmigración que nos llega. Algunas voces de peso lo reclaman en artículos de opinión, en conferencias, en tertulias, en libros. Voces que dicen limitarse a transcribir lo que se piensa en la calle, que los medios de comunicación reproducen y amplifican y que a su vez redundan en una opinión que aparece bombardeada por una presencia permanente del tema de la inmigración en portadas de diarios, en cabecera de los telediarios, hasta el punto de convertirlo en tema de “preocupación”.

En febrero de 1997 Federico Jiménez Losantos publicaba en *ABC* un artículo titulado “Faltan inmigrantes”<sup>8</sup>. El título ya indicaba una posición a favor de la inmigración. Sí, pero selectiva. Hablaba de una “reoblación” de ciertas regiones españolas despobladas, como las dos Castillas, Aragón, Extremadura o el interior de Andalucía, pero advertía taxativamente: “Es verdad que una entrada masiva de africanos musulmanes produciría conflictos raciales y culturales. Pero contando con que la inmigración es inevitable y beneficiosa, ¿no sería más inteligente facilitar cada año la entrada de cien mil inmigrantes hispanoamericanos, de nuestra misma lengua y religión, fácilmente asimilables, con tal de que se trate de familias trabajadoras y con

descendencia dispuestas a asentarse por un cierto número de años en las comarcas que más lo necesiten?” El artículo venía a concluir que “estamos todavía en situación de elegir a nuestros inmigrantes. Si no lo hacemos, ellos nos elegirán a nosotros. Y será tarde para quejarnos”.

Dos años y medio más tarde, Federico Jiménez Losantos publicaría también un artículo en esta misma línea titulado “Inmigración racional”<sup>9</sup>. Su argumentación era que en el siglo XXI España sería un país de ancianos e inmigrantes. Avanzaba incluso la cifra de que en la década siguiente España necesitaría un millón de inmigrantes para mantener su ritmo de crecimiento económico. Que nuestro país debería procurar tenerlos legales y no en régimen de esclavitud. Hasta ahí todo correcto. Pero nuestro articulista filtraba que los centenares de miles de trabajadores procedentes del Norte de África deberían tener su billete de ida y vuelta y aún previsto en billete de regreso para la siguiente temporada, pues las cosechas de nuestra agricultura retornan cada año y alguien tendrá que recogerlas. Es ahí donde nuestro articulista argumenta: “Así como los jornaleros o temporeros andaluces del siglo XXI pueden muy bien ser magrebíes, me parece esencial que pensemos en una inmigración definitiva que no consolide guetos y que reduzca al mínimo las inevitables tensiones de inserción social. La lengua y la religión son elementos clave, porque conforman también el modelo

<sup>8</sup> F. Jiménez Losantos, “Faltan inmigrantes”, en *ABC*, 25 de febrero de 1997.

<sup>9</sup> F. Jiménez Losantos, “Inmigración racional”, en *ABC*, 5 de octubre de 1999.

familiar, núcleo básico de socialización de los individuos, al menos en España. Hispanoamericanos y católicos del este de Europa son las extracciones geográficas que más fácilmente pueden arraigar en nuestro país, las que en una sola generación tendrán hijos españoles sin más complejos que los inevitables y con el razonable cosmopolitismo que precisará cualquier criatura del milenio inmediato”.

Con esta distinción entre “temporeros” y “permanentes”, asociados los primeros a los inasimilables y los segundos a los integrables, caemos —queriéndolo o no— en una lógica que nuestro campo ya conoció hace cien años, con la categoría de los “jornaleros” considerados por los señoritos de los pueblos como los “transeúntes”, que se escogían en la plaza del pueblo cada mañana antes de las faenas en función de su vigor, de su mirada y de un historial de sumisión imprescindible para constituir carne de explotación. Para los que sobraban, los que miraban mal o expresaban reivindicaciones, allí estaba la Guardia Civil de entonces, la que hicieron famosos episodios como Casas Viejas y otros, para deshacerse de ellos. ¿No es esto, acaso, en realidad, lo que ocurre hoy con los ilegales? Lo dramático es que sean hoy los hijos de los jornaleros de ayer los que en localidades como El Ejido reproduzcan el papel de los señoritos de ayer.

Pero volvamos al hilo de nuestra argumentación. Por la misma fecha que Jiménez Losantos escribía el segundo de los artículos comentados, Miguel

Herrero de Miñón, uno de los padres de nuestra Constitución de 1978, escribía su artículo “¡Que vienen!”<sup>10</sup>, en el que aludía a los riesgos de sociedades en mal de identidad como la austríaca y como puede terminar la nuestra si no se abordan ciertos tabús, ligados algunos a la inmigración. Hablaba Herrero también de “optar” por una inmigración determinada, de “traer” a unos y no a otros inmigrantes —lo que hace pensar en cierta reserva del derecho de admisión—, en “razón de afinidad lingüística y cultural” o religiosa. Defendía claramente escoger a “iberoamericanos, rumanos y eslavos con preferencia a africanos”, llegando a expresar en voz alta que “una cosa es la cooperación intensa con el Magreb y otra el fomento de la difícilmente integrable inmigración magrebí”. ¿No fue acaso esto mismo lo que trataron de poner en práctica los empresarios de El Ejido contratando a trabajadores del Este de Europa para contrarrestar el efecto de la huelga de marroquíes tras los acontecimientos xenófobos de febrero de 2000? Herrero de Miñón concluía en línea con Jiménez Losantos: “Frente al estúpido ¡que vienen!, planteémonos el racional ¿a quién traemos?”

Una argumentación como la de Herrero de Miñón no puede calificarse a mi juicio, pese al respeto que como intelectual me haya merecido siempre su figura, más que de racista (Javier de Lucas en una respuesta publicada en el mismo diario la llamó con un término algo más suave: *eticista*) en lo que tiene de discriminación de unas

<sup>10</sup> M. Herrero de Miñón, “¡Que vienen!”, *El País*, 9 de octubre de 1999.

razas frente a otras, aunque sea en pro de una hipotética mayor facilidad de integración y en búsqueda de una cohesión identitaria de la que nadie ha precisado ni podrá precisar jamás cuál es su grado óptimo. La identidad se va haciendo, reconociendo, transformando, conforme asumimos nuestra realidad y nuestro entorno.

### **La política y el debate sobre la inmigración**

Llama la atención que el debate sobre la inmigración haya entrado de lleno en la vida política española, en contra de lo que pactaron en 1991 todos los grupos políticos españoles en el Parlamento, en vísperas de la primera gran regularización. En recuerdo de nuestro pasado de emigrantes, de los sufrimientos que debieron padecer discriminados en otras partes del mundo, los diputados de todos los partidos (hubo una excepción, la de Izquierda Unida, pero fue porque proponía un texto más radical, no por estar en desacuerdo con la proposición) decidieron negarse a explotar políticamente la cuestión de la inmigración para evitar la creación de partidos xenófobos y racistas como el de Le Pen en Francia.

Resulta paradójico que justo cuando en Francia cesa de “vender” electoralmente el tema de la inmigración, cuando el partido de Le Pen se halla roto y disminuida su influencia, cuando el exPrimer Ministro Alain Juppé y su partido se han integrado en el consenso sobre los beneficios de la inmigración en el otoño de 1999, cuando

las últimas elecciones legislativas francesas en las que triunfara la “izquierda plural” demostraron que la inmigración era un tema de segunda fila, al contrario de lo que había ocurrido en los últimos veinte años, en España aquel consenso de 1991 sobre la no instrumentalización política del tema migratorio ha saltado en pedazos.

En octubre de 1999 Philippe Bernard publicaba en la primera página de *Le Monde* su artículo “Alto el fuego sobre la inmigración” en el que aseguraba que la obsesión migratoria que Francia padeció en los años ochenta y noventa, que había hecho utilizar a los extranjeros como chivos expiatorios de la crisis, finalizaba con el siglo. Justo por aquellos días el Partido Popular se desmarcaba de un proyecto de ley que había sido consensuado por todos los grupos parlamentarios y que contaba incluso con el apoyo del Ministerio de Trabajo, uno de los responsables en las cuestiones migratorias. Se llegó así a un espectáculo en el que los cálculos electorales — pues la legislatura llegaba a su término — estuvieron presentes, todo hay que decirlo, en la mayor parte de los partidos. Se concluyó así una ley sin consenso, con precipitación, imprecisiones, acerca de un tema clave que empezaba a desgarrar en determinados lugares a la opinión pública, como habían demostrado incidentes como los de Terrassa unos meses antes. El Senado, con la mayoría popular, modificó la ley en un sentido restringido, según una concepción securitaria de la cuestión de la inmigración, en contra de los otros grupos que hacían su juego defendiendo una visión más



integradora. Pero de retorno al Congreso de los Diputados, la convergencia de los demás grupos derrotó al Gobierno, naciendo así en diciembre de 1999 una ley sin concordia bajo la promesa expresa del Presidente Aznar de modificarla restrictivamente si ganaba las elecciones.

Justo en período electoral y con este ambiente irrumpieron los acontecimientos de El Ejido a los que he hecho alusión, en febrero de 2000. Las televisiones nos mostraron la “caza del moro” en esta localidad de Almería, los resultados del vandalismo xenófobo, las opiniones de muchas personas, que por primera vez se atrevían a expresar pareceres contrarios a lo “políticamente correcto” que hasta entonces era ese discurso consensuado sobre la necesidad de la inmigración y lo detestable del racismo. La gente de ese pueblo —cierto que demonizado en los medios de comunicación y tal vez bajo los efectos de un reflejo defensivo— habló ante las cámaras sin tapujos de los “reparos” de sus hijas y de sus mujeres —la connotación sexista no era casual— al pasar en la acera junto a los “moros”, que, ya se sabe, “son distintos en sus costumbres”. Los agricultores almerienses no ocultaban sus preferencias por los “morenos” (eufemismo para referirse a los subsaharianos) frente a los “moros”, pues “sabido es” que son más dóciles y menos reivindicativos. Empiezan a “saber demasiado” de sus derechos, a exigir más, a no ser tan rentables. Y a poner en peligro su modelo de crecimiento. Así de claro.

Un mes más tarde las elecciones dieron al Partido Popular la mayoría ab-

soluta. No quiero decir, evidentemente, pues no se ajustaría a la realidad, que a causa de la explotación de su discurso “duro” de cara a la inmigración. Pero ese discurso fue parte, e importante, de su rostro, de un rostro que le valió el triunfo electoral. Ni qué decir tiene que al alcalde popular de El Ejido le valió casi salir a hombros en la plaza de su pueblo. Lo que da que pensar, mientras las ONGs que apoyaban a los inmigrantes en su localidad tenían que hacer las maletas y marcharse de ese pueblo o camuflarse como *Almería acoge* en un piso “cuasi clandestino” o al menos sin signos de identidad para evitar represalias.

Llegó de nuevo y con mayoría el Partido Popular al Gobierno y aprobó “su” ley de Extranjería, recortando los derechos de asociación, manifestación, sindicación y expresión de los “clandestinos”, pretendiendo negar así su existencia como personas y ciudadanos. Los medios de comunicación cayeron en la trampa de pregonar el eco de que la Ley ‘aperturista’ que estuvo en vigor un año (de enero de 2000 a febrero de 2001) era una «ley coladero» y producía un “efecto llamada”. El proceso de regularización que conllevaba, abierto de abril a julio, reveló que las solicitudes duplicaban las previsiones del gobierno, elevándose a 244.713, de los cuales 134.509 fueron aceptadas a fines del pasado año, mientras una buena parte, unas 80.000, fueron denegadas, creándose esa situación que nuestro país ha vivido en la que nos desayunábamos todos los días con telediaris y portadas de prensa sobre la inmigración, haciéndonos creer víctimas

de una invasión silenciosa de pateras y clandestinos. Encierros, ridículos viajes pagados a ecuatorianos para resolver —por la módica cantidad de 130.000 pesetas pagadas por el erario público— sus papeles en la embajada de España de Quito, intentos de firma de convenios con los principales países proveedores de inmigrantes, la sensación en suma de que nos encontramos con un “problema” de envergadura y por lo demás “insoluble”. Justo lo contrario de lo que se debería haber transmitido, si tan convencidos estamos de que son necesarios centenares, millones incluso de inmigrantes para nuestra economía y para pagar el día de mañana nuestras pensiones.

No hay una respuesta clara alternativa a este discurso que problematiza y demoniza la inmigración, que aparece nítidamente en la opinión pública y que se traduce en votos cuando se convierte en propuesta política. A escala estatal la oposición reta al partido del Gobierno a un “Pacto de Estado” sobre la inmigración, pero los puntos sobre los que lo centra son demasiado vagos. Se defienden los derechos constitucionales de los “ilegales”, que han quedado excluidos por la actual Ley. Pero no se combate ese zócalo popular que piensa que hay inmigrantes integrables y no integrables. Al contrario, algunos —ya lo hemos visto— hablan de que en poco tiempo nuestras iglesias románicas serán sustituidas por mezquitas. Hace unos meses el propio Presidente de la Generalitat da-

ba una conferencia en el Casino de Madrid titulada “Ante el reto de la inmigración”. Valiente en algunos puntos, cuando denunciaba el oportunismo electoral de todos (incluía a su partido también) al no plantear el debate electoral a fondo cuando se discutía la anterior ley. Pero nada lejos de lo que se le escapó a la Señora Ferrusola, cuando dijo que los madrileños tenían suerte porque parecía que casi todos los musulmanes se iban a Cataluña mientras en Madrid se quedaban los sudamericanos. Por supuesto en la edición de esa conferencia la expresión coloquial aparece suavizada: “No es lo mismo enfrentarse a los problemas que plantea la inmigración de sudamericanos en Madrid que la de magrebíes o subsaharianos en Girona”<sup>11</sup>. Con todo, la conferencia entera es una defensa de una política de selección de la inmigración. De nuevo el filtro étnico y en boca de un dignatario de su talla.

También entre la “progresía” empieza a traslucirse un discurso que habla, con treinta años de retraso con respecto a la Francia de Giscard D’Estaing, de “umbral de tolerancia”. Se filtra una cierta resignación ante la pérdida de la “cómoda homogeneidad étnica y cultural a favor de un creciente pluralismo y multiculturalismo”, en expresión de un columnista, Fernando Vallespín en su artículo “Muerte en el paraíso”<sup>12</sup>, escrito a raíz de la muerte de 12 trabajadores ecuatorianos arrollados por un tren. El artículo concluía: “Como recientemente ha observado Giovanni Sartori (en su libro *La socie-*

<sup>11</sup> J. Pujol, *Ante el gran reto de la inmigración*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. 2000, p. 31.

<sup>12</sup> F. Vallespín, “Muerte en el paraíso”, *El País*, 6 de enero de 2001.

*dad multiétnica*) tenemos que estar preparados para aceptar que no todos los inmigrantes son necesarios y que el mayor desafío que suscitan es, precisamente, el de la integración en los valores y la forma de vida del país huésped. Y los sociólogos advierten de la conexión empírica existente entre el aumento de la heterogeneidad étnica y la disminución de la solidaridad. Por no mencionar algo que ya se percibe en las encuestas: un cierto incremento en las actitudes racistas. ¿Cuál es el umbral —el porcentaje de la población total— a partir del cual la población foránea puede ser integrada? ¿Tenemos algún modelo de integración? ¿Está preparado el sistema educativo y laboral para facilitar la integración y evitar los brotes xenófobos?”

### **La geografía, la historia y la cultura**

Conviene que reflexionemos que si una quinta parte de nuestra inmigración proviene de Marruecos es porque, como decía el Embajador de España en aquel país vecino, la geografía es testaruda y sería de necios ignorarlo. Es imprescindible, como acabo de señalar, asumir nuestro entorno. España está en el cruce de dos continentes, en la tangencia de culturas diferentes, una de las cuales vivió durante ocho siglos en nuestro suelo y muchas páginas de su historia pasan hoy por las más brillantes de nuestro legado del pasado. Sería pues una necedad y una locura pretender que esa posición geográfica no se refleje en nuestra composición humana. Entra

dentro de lo que Galdós denominaba la “lógica-natural” en sus *Episodios nacionales*. Aunque no se trata de exagerar aquella visión galdosiana de que, al fin y al cabo, vivimos en esa “Berbería bautizada que llamamos España”, pero sí de comprender y hacer comprender a nuestras generaciones actuales y futuras que nuestro medio natural es tanto Francia como Marruecos. Porque vivimos aquí y la geografía no se puede cambiar.

Es por ello absolutamente imprescindible que en el debate sobre las Humanidades que hace un año saltó a la palestra de los medios de comunicación se contemple tan natural el conocimiento profundo del medio político en el que estamos integrados, la Unión Europea, como el estudio y comprensión de realidades inmediatas como nuestra vecindad con el Norte de Africa y con Marruecos en concreto. Nuestros alumnos de primaria y secundaria, que se sientan cada día más en sus pupitres junto con hijos de inmigrantes, marroquíes en la mayor parte de los casos, no deben ignorar qué es el subdesarrollo y cuáles son sus causas. Y desde luego cuáles pueden ser algunas de las soluciones, de las que no debemos sentirnos ajenos.

No se puede ignorar tampoco que la inmigración contribuye al desarrollo futuro de nuestros vecinos. Y que el desarrollo aportará estabilidad social y política a un país que nos importa sobremanera porque su realidad “salpica” —y perdonen la expresión— sobre la nuestra. Siempre, además, lo ha hecho así, y así lo constataba Manuel Azaña hace ochenta años, pero así po-

demos seguir constatándolo hoy, a comienzos del siglo XXI. ¿Nos debe interesar antes el desarrollo de Rumanía o de Polonia que el de Marruecos? Qué va a producir más ventajas de estabilidad y armonía con nuestro entorno: ¿atenuar los roces y conflictos que perduran con nuestro vecino del Sur o ignorarlo mientras nos ocupamos de crear en España un paraíso de blancos y católicos? Por egoísta que pueda parecer, en nuestras prioridades debe estar, pues, contribuir a que el desarrollo “de nosotros mismos” se haga en las mejores condiciones posibles. Y no será convirtiendo a la inmigración marroquí en una inmigración de segunda clase, de “turistas-esclavos” con billete de ida y vuelta, que sueñan con escaparse del tren de confinamiento que les obliga a retornar cuando la faena ha terminado.

Hay que empezar a plantearse otros temas colaterales a la inmigración y que se salen del país en que vivimos: Si hablamos de solidaridad no debe ser ésta entendida sólo dentro de nuestras fronteras, sino fuera de ellas. Por ello no está mal que en el artículo al que al principio me referí, “En Madrid no hay negros”, de Andrés Ortega, se concluyera: “Algunos piensan que hay que acomodar esta inmigración — que necesitamos para nuestro bienestar y que de todas formas va a venir— a nuestra historia, es decir, preferentemente América Latina, como si por debajo de la lengua común no hubiera también inmensas diferencias. Tampoco se puede olvidar que el mundo árabe es-

tuvo en España largo tiempo, con huellas perdurables”.

Está bien hacer referencias a la historia común, creadora de identidades. Pero el uso y abuso de la historia puede hacer caer, con facilidad, en la ideología. Argumentos podemos encontrar en la historia, en la geografía, en la cultura, para defender a unos inmigrantes frente a otros, pero eso sería, una vez más una forma de discriminación.

### ***Islam e integración de la inmigración***

Al principio de este artículo he señalado cómo con el libro de Giovanni Sartori se ha extendido el cliché del Islam inintegrable. Días después una página de debate rebatía de la mano de Joaquín Arango y Sami Na'ir este tópico<sup>13</sup>. Conviene quizás aclarar algunos conceptos a este propósito.

El prejuicio contra el Islam tiene una larga historia en España. No viene al caso remontarse en esta reflexión a la imagen deformada desde un combate religioso que alcanzó su cénit entre los siglos XVI y XVII y que ha merecido un profundo y rico libro<sup>14</sup>. Cénit que sirvió para la justificación de una exclusión que terminó en expulsión masiva de una minoría, los moriscos. Me importa que reflexionemos sobre la confusión que, sobre todo tras la publicación del libro de Samuel Huntington acerca del choque de civilizaciones, se viene haciendo en torno al Islam, considerado como una amalgama, unas veces co-

<sup>13</sup> *El País*, 6 de mayo de 2001.

<sup>14</sup> M.A. Bunes Ibarra, *La imagen de los musulmanes y del Norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*, Madrid, CSIC, 1989.

mo religión, otras como cultura, otras como un bloque estratégico-político-militar. Confusión también acerca de una equiparación de dos términos que no son simétricos, el Islam y Occidente, convertidos en opuestos. Con encuestas de opinión en apoyo, Huntington pretendía confirmar el sentimiento de amenaza que americanos o europeos sienten con respecto al “renacimiento islámico”, la “amenaza musulmana” o el “riesgo del sur”. El prejuicio retroalimenta el prejuicio. Es hora de empezar a poner el punto sobre la “i” de Islam.

Giovanni Sartori ha sido presentado en los últimos meses en España como el nuevo apóstol de la libertad, capaz de decir y hasta de justificar con argumentos científicos lo que en otros ha provocado ríos de críticas por atentar a lo políticamente correcto. Los excesos verbales de Marta Ferrusola o de Heribert Barrera han quedado ampliados por quien ha disfrutado de entrevistas en profusión para pronunciar desde la impunidad más absoluta, sus diatribas contra una inmigración inasimilable de origen islámico, convertida por él en “enemigo cultural”. Para llegar a esta conclusión se apoya en una visión reduccionista del Islam, convertido en “cultura fideísta o teocrática que no separa el Estado civil del Estado religioso y que identifica al ciudadano con el creyente”, en una religión que no reconoce la ciudadanía más que a sus fieles. Pero ver el Islam en abstracto, como se pretendió definir hace 14 siglos, sin querer reconocer que en la mayor parte de los estados musulmanes de hoy los musulmanes viven en sociedades donde *de facto* las

dos esferas de lo civil y lo religioso se encuentran separadas aunque no digan reconocerlo, sometidas a sistemas jurídicos inspirados en los europeos y sin más condicionamientos al derecho islámico que los que marca el derecho de familia, es aferrarse a una visión del Islam fuera de la realidad. Querer convertir en intérpretes del Islam a los sectores más oscurantistas, violentos y antioccidentales como son los movimientos islamistas, es ignorancia o mala fe, pues de ninguna manera encarnan el Islam que practica la mayoría de los ciudadanos que provienen de esos países.

El desconocimiento profundo del Islam en nuestro país permite su fácil diabolización en los medios de comunicación, que lo reducen a un estereotipo difundido en los años de auge del islamismo político, un islamismo que, como señala Gilles Kepel, empieza ahora, desde final de los noventa, a declinar. Quien acaba pagando el pato con esta estereotipación es la inmigración procedente de países islámicos de nuestro entorno más inmediato, a la que se le achaca el sambenito de inasimilable porque se le atribuyen los rasgos de un islam fanático y revanchista frente a Occidente. Sin embargo, cada día da muestras de su voluntad de con-vivir y de adaptarse a las normas de nuestro suelo. Se la convierte además en sujeto mudo al que nunca se le pregunta ni se le hace hablar sobre su voluntad de integrarse, sino sólo se le atribuyen unos rasgos y unos comportamientos de los que no se puede defender expresando su punto de vista.

Por otra parte, el Islam en la emigración, lo que se viene denominando

por autores como Felice Dassetto o Olivier Roy “el Islam europeo”, ha sufrido una transformación desde un Islam-cultural a un Islam-religión, que se va alejando de la práctica de las sociedades de origen. Se convierte así, como dice Olivier Roy, en “una experiencia individual y no en un hecho comunitario, aporte éste sin duda de la occidentalización al Islam”<sup>15</sup>. El Islam europeo, minoritario, se siente huérfano de un Estado que lo proteja, lo que “entraña necesariamente un recentramiento de la religión en el individuo”<sup>16</sup>. La propia práctica de los creyentes musulmanes va creando su propia laicidad, al inscribirse en un espacio laico en Europa<sup>17</sup>. El practicante islámico obedece cada vez más a su propia voluntad. No es la coerción social la que le mueve a practicar su religión sino su decisión personal.

El Islam va así inscribiéndose cada vez más en el paisaje religioso de las sociedades europeas, asemejándose en su religiosidad a la de otras iglesias. En contra de lo que temen los agoreros del choque de civilizaciones no será en Europa donde éste se produzca. Se atribuye al Islam conflictos que son de otra índole. Se convierte en religioso o en cultural lo que en muchos casos no es más que producto de la precariedad o de la exclusión. Como señala el citado Olivier Roy refiriéndose a Francia, “hay que disociar la cuestión del Islam [...] con la de los *beurs* [la segunda generación de magrebíes], la de [la conflictividad de] los barrios periféricos y

la del Medio Oriente, incluso si en algún caso hay solapamientos”<sup>18</sup>.

¿Por qué en España las cosas habrían de transcurrir de manera diferente? Aquí el Islam ha sido reconocido como religión de *notorio arraigo* desde 1989, cinco años después que a protestantes y judíos. El dictamen de la comisión que lo reconoció recordaba que la religión islámica está presente en España desde el siglo VIII, lo que se ha prolongado hasta hoy con diferente grado de pervivencia. Se argumentaba además la importancia de la religión islámica en el mundo, la proximidad geográfica de España al “territorio nuclear islámico” y el crecimiento de la emigración procedente de los países islámicos. Las relaciones con el Estado se definieron en un Acuerdo de Cooperación suscrito en abril de 1992 y oficializado mediante Ley aparecida en el BOE del 12 de noviembre de ese año.

Para llegar a ese Acuerdo las diferentes comunidades islámicas hubieron de integrarse en federaciones que crearon una única entidad denominada Comisión Islámica de España convertida en el portavoz del Islam español, a quien le corresponde negociar los diferentes aspectos de la gestión del culto, de la enseñanza religiosa, de los derechos de los musulmanes en España. Se ha evitado así, en una religión sin clero, dar como en Francia primacía a un determinado colectivo nacional para convertirlo en interlocutor privilegiado —caso del argelino, en

<sup>15</sup> O. Roy, *Vers un islam européen*, París, Ed. Esprit, 1999, p. 81.

<sup>16</sup> O. Roy, op. cit., p. 88.

<sup>17</sup> O. Roy, op. cit., p. 91.

<sup>18</sup> O. Roy, op. cit., p. 103.

cuyas manos está la gestión de la más importante de las mezquitas del país, la de París—. Hay, eso sí, intervención de algunos países más o menos poderosos como Arabia Saudí pero que no logran politizar al conjunto de un Islam diverso que busca hacerse su lugar en el espacio religioso de este país sin otras aspiraciones a injerirse en otras esferas.

La integración del Islam, pues, comienza por aceptarlo como religión “de notorio arraigo” y por tratarlo como tal, sin pensar de antemano que es una religión diferente con aspiración a ser más que una religión. El peligro, como en la España de los moriscos, estaría en concebirlo como una quinta columna de una fuerza o un imperio exterior. Pero a principios del siglo XXI si algo debemos haber aprendido es a no ver fantasmas.

## Bibliografía

- Bunes Ibarra, M.A. de (1989), *La imagen de los musulmanes y del Norte de África en la España de los siglos XVI y XVII. Los caracteres de una hostilidad*, Madrid, CSIC.
- Dassetto, F. y Conrad, Y. (1996), *Musulmans en Europe Occidentale. Bibliographie commentée*, París, L'Harmattan.
- Dassetto, F. (1996), *La construction de l'Islam européen. Approche socio-anthropologique*, París, L'Harmattan.
- Etienne, B. (1989), *La France et l'Islam*, París, Hachette.
- Gilles Kepel, G. (2001), *La Yihad. Expansión y declive del islamismo*, Barcelona, Península, Col. Atalaya.
- Gresh, A. y Ramadan, T. (2000), *L'Islam en questions*, París, Sindbad-Actes Sud.
- Huntington, S.P. (1996), *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona, Paidós, Estado y Sociedad.
- Lacomba, J. (2001), *El islam inmigrado*, Madrid.
- Leveau, R., Mohsen-Finan, K. y Wihtol de Wenden, C. eds.) (2001), *L'Islam en France et en Allemagne. Identités et citoyennetés*, París, La documentation Française.
- López García, B. (dir.) (1996), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid-Observatorio Permanente de la Inmigración.
- López García, B. (ed.) (1993), *La inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Madrid, Colección «Magreb», Editorial MAPFRE.
- Moreras, J. (1999), *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*, Barcelona, CIDOB Edicions.
- Pujol, J. (2000), *Ante el gran reto de la inmigración*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Ramírez, A. (1998), *Migraciones, género e islam. Mujeres marroquíes en España*, Madrid, Ediciones Mundo Árabe e Islam, AECL.
- Roca, M., Roger, A. y Arranz, C. (eds.) (1983), *Marroquins à Barcelona. Vint-i-dos relats*, Barcelona, Editorial Laertes.
- Roy, O. (1999), *Vers un islam européen*, París, Ed. Esprit.
- Sartori, G. (2001), *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid, Taurus.